

Piñas, 25 de marzo del 2018

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA LANDAPO SA.**

Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a su conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

De la escritura pública, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, expediente 710048. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de actividades de transporte de carga pesada, en la actualidad el capital social de la compañía se encuentra estructurado de la siguiente manera, según la información que consta en el portal web de la superintendencia de compañías:

Nº	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01	APOLO HUANCA DIEGO ALBERTO	40	320.00
02	MOTOCHE GONZALEZ FRANKLIN	60	480.00
TOTAL			800.00

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Se puede informar, que para el 2017 no se ha generado ningún movimiento, en la cuenta de ingresos debido a q la compañía aún no ha podido cumplir con los diferentes permisos, en la cuenta de Gastos el saldo a la fecha de cierre del ejercicio fiscal es en saldo negativo. (\$ -12 652.55).

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados los aportes efectuados por los accionistas, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

No existen hechos extraordinarios.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La situación financiera tiene los siguientes movimientos a la fecha. En **ACTIVOS TOTALES** \$ 834.87, en **PASIVOS TOTALES** \$ 12 687.42. estipulando que los socios has resolvieron devengar las perdidas como pasivos.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

No existen utilidades, por tanto no se delibera el destino de las utilidades.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2018, se recomienda agilizar los permisos para el funcionamiento de la empresa y al final de periodo tener utilidades favorables.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Diego Apolo Huanca
GERENTE GENERAL